



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0003219/2018

VISTO;

El presente expediente por el cual se solicita la designación de Miembros para la Junta electoral; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 19/HCS/2010 Art. 64°, Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Secretario Administrativo, Sr. Ángel H. GIMENEZ (Leg. 22877) y al Asesor Legal Ab. Jorge L. FUNES (Leg. 19146) quienes reúnen los requisitos necesarios, como Miembros titulares y a los Sres. Ing. Daniel León YORIO (Leg. 28801) e Ing. Daniel Esteban LAGO (Leg. 29307) como Miembros suplentes de la Junta Electoral de esta Facultad, según Art. 64° de la Ordenanza N° 19/HCS/2010.

Art. 2º.- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1º no implican erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Junta Electoral, a las Escuelas, a los Departamentos, a las Áreas, dese amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A VEITITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 105 -H.C.D.-2018.-

[Firma]

RECIBIDO
<i>[Firma]</i>
16/02/2018
ÁREA OPERATIVA

v. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139